

**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO**  
**COMPROBACION GASTOS**

15/12/2025

11:52 AM

No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 05/12/2025
NOMBRE:	LIZETH ESTEFANIA RUIZ NUÑEZ
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
PERÍODO:	10 de Diciembre de 2025
11 de Diciembre de 2025	
JUSTIFICACIÓN: <i>Viáticos al municipio de Puerto Vallarta a efectos de realizar trabajos de auditoría al municipio.</i>	

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	509-11-12A	D	\$1,357.68	0.00	\$0.00	\$1,357.68
3751	HOSPEDAJE	509-11-12B	D	\$1,697.10	0.00	\$0.00	\$1,697.10
<b>TOTALES</b>				<b>\$3,054.78</b>	<b>0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$3,054.78</b>

**Versión Pública**

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ELABORÓ
 1 ZTH/MGS

AUTORIZÓ
 JOSE GABRIEL MARTINEZ MARTINEZ DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

VoBo
 1 HUGO EFRAIN QUEZADA MORALES JEFE DE DEPARTAMENTO

# ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO  
PODER LEGISLATIVO

## RECIBO DE VIÁTICOS

Dirección General de Administración

Con fecha 5 de diciembre del 2025, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de \$3,054.78 Tres mil cincuenta y cuatro pesos 78/100 M.N.

para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de Puerto Vallarta, por el periodo comprendido del 10 y 11 de diciembre del año en curso, consistente en apertura de visita de auditoría.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	\$0.00	\$0.00	\$226.28	\$226.28	\$0.00	\$452.56
Comida	\$0.00	\$0.00	\$339.42	\$339.42	\$0.00	\$678.84
Cena	\$0.00	\$0.00	\$226.28	\$0.00	\$0.00	\$226.28
Total alimentos						\$1,357.68

Gastos de hospedaje	Cantidad asignada por noche	Total
Noches requeridas	1,697.10	\$1,697.10
Total Hospedaje		1,697.10

Gastos de peajes	Casetas	Total
		\$0.00
Total casetas		\$0.00

Gastos de gasolina	Distancia en Km*	Km. Adicionales**	Núm. cilindros del vehículo	Factor de precio de gasolina	Total
Lugar de comisión					\$0.00
Precio gasolina 26.50					Total gasolina \$0.00

Otros gastos	Concepto del gasto	Total
		\$0.00

\*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.

\*\* Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

Recibió

1

Lizeth Estefanía Ruiz Núñez

Calculó

1

Revisó

1

### Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Autorizó

José Gabriel Martínez Martínez  
Director General de Administración



Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**C. LIZETH ESTEFANÍA RUÍZ NÚÑEZ**

**C. VERÓNICA CASTAÑEDA MICHEL**

**P R E S E N T E.**

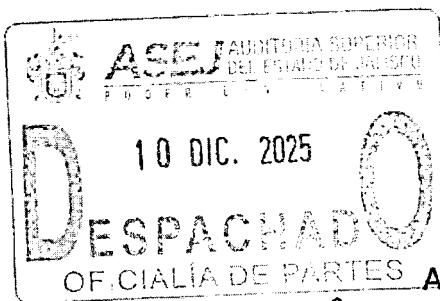
Con fundamento a lo dispuesto por los artículos 21, 40, 45 y 46, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, les comunico que has sido comisionadas para efectos de notificar en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, el oficio que contiene el pliego de observaciones referente a las auditorías realizadas al ejercicio fiscal 2024, emitido por el suscrito.

Por lo que se servirán trasladarse al municipio antes mencionado los días 11 y 12 de diciembre de 2025.

Sin otro particular, quedo de usted.

**A T E N T A M E N T E**

**“2025, AÑO DE LA ELIMINACIÓN DE LA TRANSMISIÓN MATERNO INFANTIL DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS”**  
Guadalajara, Jal., a 09 de diciembre de 2025.



**DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ  
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO**

1 ovr.

251357



**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN  
DE VIÁTICOS**

Dirección General de Administración

Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplimentar la siguiente comisión

Lugar de comisión	Periodo	Personal comisionado	Forma de traslado			Km. Adicional traslado interno	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro		
PUERTO VALLARTA	10/12/2025 Y 11/12/2025	LIZETH ESTEFANÍA RUIZ NUÑEZ Y VERONICA CASTAÑEDA MICHEL		X		200KM	DESAVUNO, COMIDA, CENA, GASOLINA, CASETAS, VEHÍCULO, 1 NOCHE DE HOTEL



Versión Pública

Se eliminan datos de:

(1) firma de servidor público

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas. Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

05 DIC. 2025  
1 2:30

**RECEBID**

1

Guadalajara, Jalisco, a 05 de diciembre de 2025  
LIC. DIEGO ALFONSO RAMOS VILLARREAL  
DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES

*Se modificó  
fecha*

*1*

*Domingo 10 de diciembre de 2025*

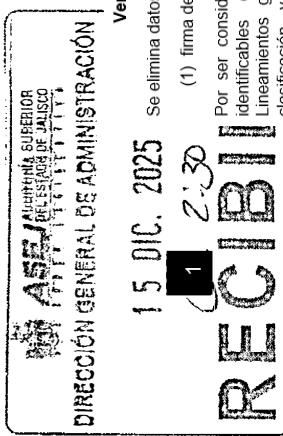
## SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE VIÁTICOS

**AUDITORIA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO**  
PODER LEGISLATIVO

Dirección General de Administración

Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Víaticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplimentar la siguiente comisión:

Lugar de comisión	Periodo	Personal comisionado	Forma de traslado			Km. adicionales traslado interno	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro		
PUERTO VALLARTA	11/12/2025 Y 12/12/2025	LIZETH ESTEFANÍA RUIZ NÚÑEZ Y VERÓNICA CASTAÑEDA MICHEL	X			200KM	DESAVUNO, COMIDA, CENA, GASOLINA, CASETAS, VEHÍCULO, 1 NOCHE DE HOTEL



Guadalajara, Jalisco, a 09 de diciembre de 2025

1

15 DIC. 2025 Se elimina datos de:  
[REDACTED] (1) Firma do condutor público

(1) Inicia el servidor público

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas. Quincuagésimo sexto. Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2, 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	Puerto Vallarta
Fecha de comisión	11 y 12 de diciembre de 2025
Objetivo	Notificación de pliego
Resultados obtenidos	Actas de notificación

#### Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación		\$1,357.68
Hospedaje		\$1,697.10
Peajes		\$
Gasolina		\$
Otros		\$

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

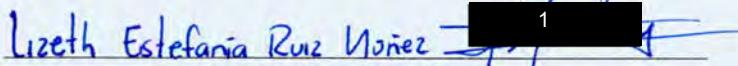
#### Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Guadalajara, Jalisco, a 15 de diciembre del 2025

  
1

Nombre y firma del comisionado



# OPERADORA DE HOTELES FOSOL

RFC: OHF0605235S7  
 General de Ley Personas Morales (601)  
 BOULEVARD PUERTA DE HIERRO 5200  
 Puerta de Hierro  
 Zapopan, 45116, Jalisco  
 HOLIDAY INN EXPRESS PUERTO VALLARTA

# FACTURA

FOLIO	
	A-72303
FECHA EMISIÓN	
	12/12/2025 3:41:30 AM

Tipo de comprobante I - Ingreso

NOMBRE AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
 RÉGIMEN FISCAL Personas Morales con Fines no Lucrativos (603)  
 DIRECCIÓN Av. Ninos Heroes 2409, Moderna, Guadalajara, JC, Mexico

R.F.C. ASE0901016N4  
 USO DE CFDI Gastos en general (G03)  
 C.P. 44190

CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO/DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	OBJETO IMPUESTO	BASE	IMPUESTO	TIPO FACTOR	TIPO TASA	IMPORTE IMPUESTO	TOTAL
1.0	E48 Servicio	90111800 Hospedaje	\$1,690.11	\$1,690.11	02	\$1,690.11	IVA (002) ISH 4 (ISH)	IVA (Tasa) ISH 4 (Tasa)	16.00 % 4.00 %	\$270.42 \$67.60	\$2,028.13

CANTIDAD CON LETRA  
 DOS MIL VEINTIOCHO PESOS 13/100 MN

SUBTOTAL: \$1,690.11  
 DESCUENTO: \$0.00  
 IVA 16%: \$270.42  
 ISH 4 4%: \$67.60  
 TOTAL: \$2,028.13

PAIDOUT: \$0.00  
 PROPINA: \$0.00  
 GRAN TOTAL: \$2,028.13

Observaciones 5197

Entrada: 11/12/2025 Salida: 12/12/2025 Habitación: 210  
 Huaspes: Lizeth Estefania Ruiz Nunez Reservación: 845342 Follo Interno: 47614 Noches: 1

Forma de pago Tarjeta de débito (28)

Moneda Peso Mexicano (MXN)

Método de pago Pago en una sola exhibición (PUE)

Tipo de cambio 1.0

No. de cuenta ---

No. de serie del certificado CSD

00001000000510413552

Fecha de Certificación

2025-12-12T09:41:31

Folio Fiscal

39033787-0081-52EE-9C0D-DA34FE225A9D

Certificado SAT

00001000000707310321

Expedido en

45116

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT

||1.0|39033787-0081-52EE-9C0D-DA34FE225A9D|2025-12-12T09:41:31|  
 QgxZl2hrhJvPeK1TMUaYcwW19EKOlkZHP09lsVgS2n4k7qXYfHxAvt4t1Buha72WHw7MZ/jvc2fOIWjG7pzliEoodzBMKIDVjeEfWjp7KLx91Qbm8nLAFGKox2G  
 +0gAhfay1Ulylt2p0k2Hsxw2STWgxDxwvFEOjwul062R77LvhSY242EN3THRzuW9XnGThROGdF7aws5Phe++SZYZQrDQq3qK4FAc7KxWo  
 +fCjDoxdBWU3C5xP2WEExK8YHYZ/PKfUrStM9ZoaOpIShYq9h55+mvP4Sfa01SbJUY3KVPar4pBmtyrvdRqBa2VY6WvrJcXTOLJvwJxSC1QWsg==|  
 000010000000707310321||

Sello Digital CFDI

QgxZl2hrhJvPeK1TMUaYcwW19EKOlkZHP09lsVgS2n4k7qXYfHxAvt4t1Buha72WHw7MZ/jvc2fOIWjG7pzliEoodzBMKIDVjeEfWjp7KLx91Qbm8nLAFGKox2G  
 +0gAhfay1Ulylt2p0k2Hsxw2STWgxDxwvFEOjwul062R77LvhSY242EN3THRzuW9XnGThROGdF7aws5Phe++SZYZQrDQq3qK4FAc7KxWo  
 +fCjDoxdBWU3C5xP2WEExK8YHYZ/PKfUrStM9ZoaOpIShYq9h55+mvP4Sfa01SbJUY3KVPar4pBmtyrvdRqBa2VY6WvrJcXTOLJvwJxSC1QWsg==  
 Sello Digital del SAT

Aha/YT59Rz6oEa2WLRC6/pqom55PAdEfLw9znVGbqSRY6VbtXgSNXJv1h  
 +g34DLvaBxplOn/cwmpGJw/yB4l3mDWeeQWd+IOfIquF4ylin1xLky5NOWiPRZIAzo0WZ2G2k/k0dl2PRAj5cyICrHibL/HaghDq1QKRf9RBh9mmaj/Vpx3OR4qSp  
 NLAp0t7UHNEIT/d6FIGJJBw3YKm5GxHvp1SMH9J8L+smrbxDlEkB13v5If8s+T4TrNNd0CYDn+2X7/MYIlaCybH29d5JWxxonlwXXsayssjbMLeVqdDLxftfpFqe  
 1d023a+DcuyFkEJqt/1PQ==



ASCE  
AUTORIDAD SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

12 DIC. 2025

Validado ante el



19 DIC. 2025

Nombre:

1

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

OPERADO  
 Transferencias  
 y Asignaciones  
 Estatales

2025